

FICHA TÉCNICA

¿QUÉ NECESITO PARA CALIFICAR?

Para obtener una beca The Pittsburgh Promise, los alumnos deben: (1) estar inscritos en escuelas públicas de Pittsburgh o en una de las cuatro escuelas autorizadas por las escuelas públicas de Pittsburgh, (2) ser residentes de la ciudad de Pittsburgh (o Wilksburg), ininterrumpidamente, desde al menos el inicio del noveno grado; y (3) graduarse de una escuela secundaria pública de Pittsburgh con un promedio mínimo acumulado de calificaciones de 2.50 y un registro de asistencia del 90 % o superior.

Los alumnos que cumplen los demás requisitos de The Promise, pero que se gradúan con un promedio acumulado de calificaciones entre 2.0 y 2.49, pueden aplicar para el Programa de Extensión de The Promise en el Colegio Comunitario del Condado de Allegheny. Los fondos de The Promise ayudan a pagar el programa, y aquellos que finalicen el plan de estudios correctamente calificarán por completo para The Promise.

¿CUÁNTO DINERO RECIBIRÉ PARA LA BECA DEL COLEGIO?

Para las clases de 2018 y posteriores:

Los alumnos que reúnen los requisitos y han estado inscritos de forma continua desde el primer día del 9.º grado calificarán para hasta \$5,000 anuales. Se ofrecerá una beca mínima de \$1,000 anuales a todos los alumnos que reúnan los requisitos y estén inscritos.

The Promise es una beca "last-dollar" (último dólar). Esto implica que hasta \$5,000 por año se aplicarán en el saldo restante del alumno una vez que se hayan descontado las subvenciones del gobierno (tales como Pell, PHEAA y FSEOG), otras subvenciones y becas, incluida la remisión de matrícula, por cada uno de los cuatro años de educación postsecundaria.

Si un alumno con una atribución máxima de \$5,000 solo requiere \$3,000 para cubrir todos los gastos, ofrecemos \$3,000. Si un alumno no tiene gastos una vez aplicadas las demás subvenciones y becas, recibirá de The Promise una atribución mínima de \$1,000 para utilizar en gastos relacionados con la escuela a su discreción.

¿DÓNDE PUEDO USAR MI BECA DE THE PROMISE?

Los alumnos pueden asistir a cualquier escuela, universidad, escuela comercial o técnica acreditada en Pennsylvania. Los programas deben reunir los requisitos para la subvención federal de Pell. Los fondos de The Promise son únicamente para educación postsecundaria y no pueden ser utilizados para cursos de nivel de posgrado. The Promise no financia la educación en línea.

¿DE CUÁNTO TIEMPO DISPONGO PARA USAR LA BECA?

The Pittsburgh Promise debe ser utilizada en un plazo de cuatro años inmediatamente después de graduarse de la secundaria.

¿PARA QUÉ SE UTILIZARÁN LOS FONDOS DE THE PROMISE?

Para las clases de 2018 y posteriores:

Las becas de The Promise ayudan a cubrir el costo total de asistencia. Esto incluye matrícula, gastos, habitación, pizarra y libros.

LISTA DE ESCUELAS SECUNDARIAS QUE REÚNEN LOS REQUISITOS PARA THE PROMISE

City High Charter High School
Hill House Passport Academy
Pittsburgh Allderdice
Pittsburgh Brashear
Pittsburgh CAPA
Pittsburgh Carrick
Pittsburgh Millions (UPrep)
Pittsburgh Obama
Pittsburgh Online Academy*
Pittsburgh Perry
Pittsburgh Sci-Tech Academy
Pittsburgh Westinghouse
The Academy Charter High School
Urban Pathways Charter High School

* Pittsburgh Online Academy es la única escuela secundaria en línea/cibernética que califica a los alumnos para la beca de The Promise.

¿QUÉ PASA SI NO CLASIFICO EN LA ESCALA TRADICIONAL DE 4.0?

Las escuelas públicas de Pittsburgh son responsables de brindar la información académica de dicho estudiante a The Promise. Tu Orientador o Consejero de Transición trabajará con tu escuela para determinar tu progreso académico e interpretarlo a los fines de evaluar tu elegibilidad para The Promise.

¿QUÉ PASA SI TENGO UNA INTERRUPCIÓN EN MI INSCRIPCIÓN, GPA, ASISTENCIA U OTRO PROBLEMA QUE AFECTE MI ELEGIBILIDAD DEBIDO A CIRCUNSTANCIAS FUERA DE MI CONTROL?

El proceso de Apelación de Compasión está disponible para estudiantes que tengan una experiencia o un problema grave que interfiera con su capacidad de obtener la elegibilidad para la beca. Las apelaciones se presentan en el portal para alumnos de The Promise. Las apelaciones reciben consideración sobre la base de IEP, 504 y otras circunstancias fuera del control del estudiante. Los alumnos que necesitan acomodación especial debido a circunstancias excepcionales, también pueden presentar las apelaciones mientras están inscritos en la escuela postsecundaria.

¿CÓMO SIGO CALIFICANDO PARA THE PROMISE UNA VEZ QUE INICIO MIS ESTUDIOS DE ESCUELA POSTSECUNDARIA?

Los alumnos deben mantener un promedio de calificaciones acumulativo de 2.0 y completar un programa de cursos de jornada completa, tal como lo establece la escuela a la que asisten, por lo general entre 12 y 16 créditos. Verifica con tu escuela la definición de jornada completa. El progreso académico será revisado por The Promise a finales de cada año escolar. La inscripción de media jornada y en línea no es financiada por The Promise. *Nota: En la mayoría de las escuelas de cuatro años, los alumnos deben completar 15 créditos por semestre para poder graduarse en cuatro años.*

¿CÓMO PUEDO APLICAR?

Durante tu último año escolar de la secundaria, inicia sesión en el portal para alumnos de The Promise para completar la guía de la Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar (FERPA, por sus siglas en inglés) e ingresar tus intereses escolares.

¿CÓMO OBTIENE MI ESCUELA LA BECA DE THE PROMISE?

Los alumnos ingresan en el portal de The Promise el nombre de la escuela a la que asisten y The Promise se encarga del resto. Las escuelas facturan el dinero a The Pittsburgh Promise. Los cheques se envían directamente a la escuela.

¿TIENES ALGUNA CONSULTA? COMUNÍCATE CON NOSOTROS.

412-281-7605 (teléfono)

412-281-7638 (fax)

info@pittsburghpromise.org (correo electrónico)

1901 Centre Avenue, Suite 204, Pittsburgh, PA 15219 (correo)

the pittsburgh  promise

Obtén más información acerca de The Pittsburgh Promise:

www.pittsburghpromise.org